

P E D I D O

REQUISICIÓN 0001	PEDIDO No. 0001-14-EC
---------------------	--------------------------

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 1 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO OBRERO, CD. DEL SOL, ZAPOPAN

TELÉFONOS: 0133 31224205
FAX:
@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:
TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:
Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco

ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS VALES:
Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:
3 A 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO:
Transferencia

CONDICIONES DE LOS PRECIOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS

FECHA DE ADJUDICACIÓN
DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA

PARTIDA No.	PARTIDA PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE TOTAL	
ÚNICA	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO					
	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS					
		DETALLE DE LOS EQUIPOS	VALOR	IMPORTE NETO POR EQUIPO		
		2	\$ 17,411.60	\$ 8,705.80	2	\$ 17,411.60
		2	\$ 4,036.00	\$ 2,018.00	2	\$ 4,036.00
	TOTAL DE EQUIPO	\$ 21,448.40	SUMA	\$ 10,723.80		
(IMPORTE CON LETRA PESOS 00/100 M. N.)				IMPORTE DE VALES	\$ 21,448.40	
				COMISIÓN	\$ 0.00	
				TOTAL	\$ 21,448.40	

CLÁUSULAS

PRIMERA: ESTE PEDIDO SE ADJUDICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 40 y 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DESCRITO EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

P E D I D O

REQUISICIÓN
0001

PEDIDO No.
0001-14-EC

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 2 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA
LÓPEZ**

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:
**CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO
OBRERO, CD. DEL SOL,
ZAPOPAN**

TELÉFONOS: 0133 31224205
FAX:
@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:

TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:

**Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco**

**ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS
VALES:**

Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HABLES

CONDICIONES DE PAGO:

Transferencia

**CONDICIONES DE LOS PRECIOS
HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS
EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS**

FECHA DE ADJUDICACIÓN

**DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA**

SEGUNDA: EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 96 DE SU REGLAMENTO, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS "INDETEC" APLICARÁ AL PROVEEDOR PENA CONVENCIONAL POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA DE ATRASO DEL VALOR TOTAL DE LOS EQUIPOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE. TAMBIÉN SE LE APLICARÁ PENA CONVENCIONAL POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) POR ENCONTRARSE VICIOS OCULTOS. LAS PENALIZACIONES NO EXCEDERÁN EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y SE CALCULARÁN ANTES DEL I.V.A., UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADA LA PENALIZACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO CORRESPONDIENTE, PARA EL PAGO DE LA MISMA EL PROVEEDOR CONTARÁ CON UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN, CUYO PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE SIMPLE A FAVOR DEL INDETEC, (CERRADO A PESOS, EL MONTO SE AJUSTARÁ PARA QUE LAS CANTIDADES QUE INCLUYAN DE UNO A CINCUENTA CENTAVOS, SE AJUSTEN A LA UNIDAD INMEDIATA INFERIOR Y LAS QUE CONTENGAN DE CINCUENTA Y UNO A NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS, SE AJUSTEN A LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR) O BIEN, EN EFECTIVO EN LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, CONTRALORÍA INTERNA O AREA DE FINANZAS EN EL INDETEC, QUIEN EMITIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL PRESENTE PEDIDO AL DÍA SIGUIENTE DE VENCIDA LA APLICACIÓN DEL MONTO LÍMITE DE LA PENA CONVENCIONAL CONVENIDA. EN CASO DE QUE EL CHEQUE NO SEA PAGADO, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

TERCERA: EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN DICHS PRECEPTOS. EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN CASO DE REQUERIRSE, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL INDETEC, LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO.

CUARTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, CONTRA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDOS Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUE O TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL PROVEEDOR, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL AREA REQUERENTE O FINANZAS DEL INSTITUTO, RELATIVA A LA ACEPTACIÓN Y/O CONFORMIDAD CON EL SUMINISTRO DE LOS VALES DE DESPENSA OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, LO CUAL DEBERÁ REMITIRSE POR ESCRITO A LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES PREVIA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE PEDIDO RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDOS.

P E D I D O

REQUISICIÓN
0001

PEDIDO No.
0001-14-EC

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 3 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA
LÓPEZ

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO
OBRERO, CD. DEL SOL,
ZAPOPAN

TELÉFONOS: 0133 31224205

FAX:

@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:

TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:

Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco

ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS
VALES:

Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HABLES

CONDICIONES DE PAGO:

Transferencia

CONDICIONES DE LOS PRECIOS
HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS
EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS

FECHA DE ADJUDICACIÓN

DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA

LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE DE INMEDIATO EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DEL INDETEC, UBICADA EN LA CALLE LERDO DE TEJADA # 2469, COL. ARCOS SUR, C.P. 44500, GUADALAJARA, JALISCO, DENTRO DEL HORARIO DE 09:00 A 13:30 HORAS.

QUINTA: PARA EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS O UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO) ASI COMO EL ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.

SEXTA: EN EL SUPUESTO QUE EL PROVEEDOR NO SE PRESENTE A FIRMAR EL PEDIDO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SÉPTIMA: EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL INDETEC A RESPONDER DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EN EL PRESENTE PEDIDO.

OCTAVA: GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL PROVEEDOR, EN EL SENTIDO DE QUE SE ENCUENTREN DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN EL EQUIPO ESTOS PUEDAN SUSTITUIRSE POR OTROS O SU POSIBLE REPARACIÓN, SEGÚN PROCEDA,

NOVENA: LA JEFA DE RECURSOS MATERIALES, ADRIANA MERCADO GÓMEZ FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADORA DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA: EL PROVEEDOR MANIFIESTA SER UNA EMPRESA DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DE ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

P E D I D O

REQUISICIÓN
0001

PEDIDO No.
0001-14-EC

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 4 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA
LÓPEZ

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO
OBRERO, CD. DEL SOL,
ZAPOPAN

TELÉFONOS: 0133 31224205

FAX:

@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:

TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:

Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco

ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS
VALES:

Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HABLES

CONDICIONES DE PAGO:

Transferencia

CONDICIONES DE LOS PRECIOS
HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS
EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS

FECHA DE ADJUDICACIÓN

DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA

DÉCIMA PRIMERA: QUE EL PROVEEDOR ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y MANIFIESTA ESTAR VIGENTE SU PODER AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LO DEMUESTRA MEDIANTE COMPULSA DE LA ESCRITURA 4673 Tomo VIII DECIMO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO DE FECHA 18-NOV-10 ANTE LA FÉ DE LA LIC. MARIA DE LOURDES CHANES REYNOSO, NOTARIO PÚBLICO No. 25 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS COMPRA, VENTA, COMODATO, ARRENDAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO, ETC.

DÉCIMA SEGUNDA: CAUSALES DE RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULOS 98 Y 102 DE SU REGLAMENTO, EL INDETEC POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DEL AREA REQUIRENTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO A TRAVÉS DE LA JEFA DE RECURSOS MATERIALES, ADJUDICACIONES Y SERVICIOS GENERALES O EFECTUAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO, PREVIO AVISO POR ESCRITO AL PROVEEDOR CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN DE SER POSIBLE, CON EXCEPCIÓN DE LO ESTIPULADO EN EL SUPUESTO DE RESCISIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL PEDIDO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENALIZACIONES CUANDO ESTAS CAUSAS SEAN EL MOTIVO DE LA RESCISIÓN.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS LEGALES PARA ADJUDICAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE AL PARTICIPANTE QUE OCUPE EL SEGUNDO LUGAR EN LA EVALUACIÓN, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA SE ENCUENTRE DENTRO DEL MARGEN DEL 10% DE LA PUNTUACIÓN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN ORIGINALMENTE ADJUDICADA.

LAS CAUSALES PARA LA RESCISIÓN DEL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR SERÁN LAS SIGUIENTES:

- POR NO APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL PEDIDO.
- POR NEGARSE A REPONER LO RECHAZADO POR EL INDETEC.
- POR NEGAR AL INDETEC O A QUIENES ESTÉN FACULTADOS POR ELLA, LAS FACILIDADES PARA LA SUPERVISIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- CUANDO AUTORIDAD COMPETENTE LO DECLARE EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA O BIEN SE ENCUENTRE EN CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE AFECTE SU PATRIMONIO EN TAL FORMA QUE LE IMPIDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL PEDIDO.
- POR CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PEDIDO O LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.
- SI SE COMPRUEBA QUE LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA SE REALIZÓ CON FALSEDAD.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN A QUE ALUDE ESTE APARTADO PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO MIENTRAS TANTO NO SE SATISFAGAN LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO.

Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P. 44500, Guadalajara, Jalisco. R.F.C. IDT7304062KA

P E D I D O

REQUISICIÓN
0001

PEDIDO No.
0001-14-EC

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES.



FECHA:-
HOJA: 5 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA
LÓPEZ**

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:

**CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO
OBRERO, CD. DEL SOL,
ZAPOPAN**

TELÉFONOS: 0133 31224205

FAX:

@CORREO: clarizzacampos@mgmicros.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:

TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:

**Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco**

**ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS
VALES:**

Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HABLES

CONDICIONES DE PAGO:

Transferencia

**CONDICIONES DE LOS PRECIOS
HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS
EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS**

FECHA DE ADJUDICACIÓN

**DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA**

PARA LOS EFECTOS DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EL INDETEC POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, COMUNICARÁ POR ESCRITO A EL PROVEEDOR, LA CAUSA O CAUSAS EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APORTE, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES Y EN SU CASO FORMULE ALEGATOS QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL DIRECTOR GENERAL DEL INDETEC, TOMANDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS OFRECIDAS Y ALEGATOS FORMULADOS POR EL PROVEEDOR, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA SI RESULTA PROCEDENTE O NO RESCINDIR EL PEDIDO Y LA JEFA DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES COMUNICARÁ POR ESCRITO A EL PROVEEDOR DICHA DETERMINACIÓN, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. CUANDO SE RESCINDA EL PEDIDO EL JEFE DE RECURSOS MATERIALES FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL INDETEC POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO, SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL INDETEC DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

TERMINACIÓN ANTICIPADA:

EL INDETEC POR CONDUCTO DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PEDIDO, PREVIO AVISO QUE POR ESCRITO REALICE AL PROVEEDOR, CON 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN DE SER POSIBLE Y CON EXCEPCIÓN DE LO ESTIPULADO EN EL SUPUESTO DE RESCISIÓN, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR EL INDETEC, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN ESTE CASO EL INDETEC DEBERÁ LIQUIDAR, EN SU CASO, AL PROVEEDOR LOS SERVICIOS QUE HUBIERAN SIDO ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS MISMA, CONFORME AL PEDIDO Y QUE NO SE HUBIERAN PAGADO ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PEDIDO.

P E D I D O

REQUISICIÓN 0001	PEDIDO No. 0001-14-EC
---------------------	--------------------------

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 6 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA: M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA LÓPEZ
R.F.C.: MGM950427MKO
ATENCIÓN:
DOMICILIO FISCAL: CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO OBRERO, CD. DEL SOL, ZAPOPAN
TELÉFONOS: 0133 31224205 FAX:
@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx
APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:
TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:
Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco

ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS VALES:
Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:
3 A 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO:
Transferencia

CONDICIONES DE LOS PRECIOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS

FECHA DE ADJUDICACIÓN
DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA

DÉCIMA TERCERA: LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEBERAN REALIZARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2014, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

EL TOTAL DE LOS EQUIPOS SE DEBERÁN ENTREGAR DE MANERA INMEDIATA EN UN SOLO ACTO. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A EFECTUAR LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS SEGÚN PROCEDA EN CASO DE DEFECTOS DE LOS MISMOS O FALLAS.

DÉCIMA CUARTA: EL PROVEEDOR ACEPTARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE LE SOLICITARON EN EL COMUNICADO DONDE SE DETALLÓ LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ LO SOLICITE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL INDETEC. DEBIENDO EL PROVEEDOR REINTEGRAR EL COSTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO AL INDETEC, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INDETEC DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR Y EN CASO DE DEVOLUCIÓN DEL CHEQUE, SE LE APLICARÁ LA INDEMNIZACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, DICHS REINTEGROS DEBERÁN SER REALIZADOS POR EL PROVEEDOR EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD CITADA.

DÉCIMA QUINTA: "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE AL ENTREGAR LOS EQUIPOS DE COMPUTO OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, INFRINJA PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS POR TERCEROS QUEDANDO OBLIGADO A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL Y DE CUALQUIER ÍNDOLE A "INDETEC".

P E D I D O

REQUISICIÓN
0001

PEDIDO No.
0001-14-EC

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES. 

FECHA:-
HOJA: 7 DE 7
COMPRADOR:

DATOS DE LA PERSONA MORAL/ FÍSICA:
M.G. MICROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ROLANDO MEXIA
LÓPEZ

R.F.C.: MGM950427MKO

ATENCIÓN:

DOMICILIO FISCAL:
CALLE: AV. TEPEYAC 1283 CASI ESQUINA NIÑO
OBRERO, CD. DEL SOL,
ZAPOPAN

TELÉFONOS: 0133 31224205

FAX:

@CORREO: clarizzacampos@mgmicos.com.mx

APODERADO LEGAL: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

COTIZACIÓN DE FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2014

CONDICIONES DE ENTREGA:

TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DEL PROVEEDOR

EFFECTUAR ENTREGA EN:

Lerdo de Tejada # 2469, Col. Arcos Sur, C.P.
44500, Guadalajara, Jalisco

ÁREA ADMINISTRATIVA DESTINATARIA DE LOS
VALES:

Recursos Materiales Y Adjudicaciones

PLAZO DE ENTREGA:

3 A 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO:

Transferencia

CONDICIONES DE LOS PRECIOS
HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS
EQUIPOS DE COMPUTO:
FIJOS

FECHA DE ADJUDICACIÓN

DÍA 14 MES 02 AÑO 2014
ADJUDICACION DIRECTA

ELABORÓ



ESMERALDA ALVAREZ ASCENCIO

REVISÓ



ADRIANA MERCADO GÓMEZ

AUTORIZO



ILDA SÁNCHEZ CEBALLOS

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP. EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ROLANDO MEXIA LÓPEZ

FIRMA: 

CARGO: APODERADO LEGAL

TELÉFONO: 0133 31224205

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2014